

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**PROPUESTA PARA LA VALORACIÓN DE MOVIMIENTO DE PERSONAL AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

Área responsable: DGCH  
 Emisión: Formato FAMP  
 Revisión: No. 5/Enero/2018

Foto	Nombre Completo	Puesto al que se propone	Dependencia		
Solicitud: 22,744	Nombre(s) y apellidos	Nombre del puesto al que es propuesto, fecha del movimiento	Número de plaza, Categoría y sueldo Bruto y Neto Autorizado	Nombre de la dependencia o entidad a la que se propone el movimiento	
	CAROLINA SALAZAR MORALES	<b>Movimiento:</b> Promoción  <b>Puesto:</b> ASESOR JURIDICO NOTARIAL  <b>Fecha Autorizada para aplicar movimiento:</b> 01 mayo, 2022	<b>Plaza:</b> 237  <b>Categoría:</b> 80 C  <b>Bruto:</b> 23,793.18  <b>Neto:</b> 18,862.52	SEGOB	

Elaboró:



MTR. LUIS MANUEL VALADEZ DIAZ

DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Fecha Inicio Trámite de Solicitud: 20 abril, 2022

Elaboró:



LIC. JUAN MANUEL FLORES FEMAT

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Fecha Trámite Aprobado DGCH: 28 abril, 2022

Revisó:



L.A.E. RICARDO LOPEZ GARCIA

DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO

Autorización SAE:



C.P. BENJAMIN GONZALEZ SILVESTRE

EN SUPLENCIA POR AUSENCIA  
 ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE  
 ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE

NOTA:

- 1.- ADJUNTAR CURRICULUMS CORRESPONDIENTES
- 2.- ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO SE DARÁ PROCESO A NINGUNA INCORPORACIÓN SIN ESTE FORMATO AUTORIZADO
- 3.- PARA LAS LISTAS DE RAYA EL FORMATO APLICARÁ PARA TODOS LOS NIVELES

Para efectos de lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 11 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, autorizo a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para que mis datos personales contenidos en el presente documento, puedan ser difundidos públicamente o transferidos a otras autoridades gubernamentales, exclusivamente para el ejercicio que a éstas compete y en el entendido de que la presente autorización se concede para que se publiquen o transmitan datos mínimos indispensables y nunca los datos sensibles.